



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad de la concejal de Educación de fecha 27 de abril de 2026 de 2026 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro de 30 unidades de vallas de delimitación urbana destinadas a distintos centros educativos del municipio, con el fin de mejorar la seguridad, organización y delimitación de espacios en los accesos y zonas exteriores de los centros. Esta contratación se propone con cargo a la Asistencia Económica de Concertación del Plan Provincial de Concertación 2026, financiado por la Excm. Diputación Provincial de Huelva. Se propone como adjudicatario a TQ TECNOL,S.A.U. con CIF A43501352 por un importe de ejecución que asciende a 5.608,35 euros (IVA incluido).El Plazo de ejecución es de 2 meses desde la notificación de la adjudicación.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 28 de abril de 2026

VISTO el informe de Secretaria de fecha 29 de abril de 2026

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 5.608,35 euros IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar a TQ TECNOL,S.A.U. con CIF A43501352 el suministro de 30 unidades de vallas de delimitación urbana destinadas a distintos centros educativos del municipio, con cargo a la Asistencia Económica de Concertación del Plan Provincial de Concertación 2026, financiado por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, por un importe de adjudicación que asciende a 5.608,35 euros (IVA incluido).El Plazo de ejecución es de 2 meses desde la notificación de la adjudicación.

El contratista ha de presentar la factura mediante FACE una vez efectuado el suministro, la cual se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA0010124C00Y8G4L906F9K5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0010124C00Y8G4L906F9K5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 29/04/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/04/2026 09:55:15	2026CONTR0000090 Fecha: 27/04/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07EA0010124C00Y8G4L906F9K5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0010124C00Y8G4L906F9K5 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA ANA ISABEL LAGARES CAMACHO-CONCEJAL DE EDUCACIÓN - 29/04/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 29/04/2026 09:55:15	EXPEDIENTE :: 2026CONTR0000090 Fecha: 27/04/2026 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	---	---

